

*Niños
por sus derechos*

URLX
05
T

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
QUETZALTENANGO, GUATEMALA, C.A.



**EL NIÑO DESPROTEGIDO Y LA REPERCUSION
EN SU DESARROLLO INTEGRAL**

TESIS

PRESENTADA AL CONSEJO
DE LAS FACULTADES DE QUEZALTENANGO
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

Marta Estela Cajas Marín

AL CONFERIRSELE EL TITULO DE
TRABAJADORA SOCIAL

EN EL GRADO ACADEMICO DE
LICENCIADA

QUETZALTENANGO, OCTUBRE DE 1996.

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

RECTOR:	Lic. Gabriel Medrano Valenzuela.
VICE-RECTOR GENERAL:	Licda. Guillermina Herrera
VICE-RECTOR ACADEMICO:	Dr. Charles J. Beirne, S. J.
SECRETARIO:	Lic. Jorge Guillermo Arauz Aguilar.
DIRECTOR FINANCIERO:	Lic. Luis Felipe Cabrera Franco.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO:	Lic. Tomás Martínez Cáceres.

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

DECANA:	Licda. María Eugenia Morales Aceña de Sierra.
VICEDECANO:	Lic. Gonzalo de Villa S. J.
SECRETARIO:	Lic. Renzo Lautaro Rosal.
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL:	Licda. Ana Victoria Molina.
DIRECTORA DE POST-GRADOS:	Licda. Carla Villagrán G.
REPRESENTANTES DE CATEDRATICOS:	Lic. Guillermo Bolaños. Licda. Lesbia Quiñonez.
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES:	Br. Lilian Orellana de González.

CONSEJO DE LAS FACULTADES DE QUETZALTENANGO

- DIRECTOR GENERAL:** Dr. Alfonso Loarca Pineda.
- VICE-DIRECTOR:** Lic. Orlando Sacasa Sevilla S. J.
- SECRETARIO GENERAL:** Licda. Laura Ronquillo de Mazariegos.
- VOCALES:**
Lic. Javier Martínez.
Lic. José H. Mijangos Morales.
Ing. Francisco Roberto Gutiérrez
Dr. Francisco Alfredo Molina P.
- REPRESENTANTES DE
CATEDRATICOS:**
Lic. Juan Francisco Morales Alvarado.
Lic. Francisco Javier Moscoso Osorio.

**TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN
PRIVADO DE TESIS**

Licda. Amalia Bethancourt Baidés.

Licda. América Ramos.

Licda. Judith Méndez de Tecúm.



FACULTADES DE QUETZALTENANGO
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
14 Avenida 0-43, Zona 3
Apdo. Postal No. 87 09901
Quetzaltenango, Guatemala, C. A.
Tels.: 0612176 - 0612269
0618659 - 0631704 - 0631708
Fax: 0631707

DESPACHO DEL DIRECTOR ACADEMICO Quetzaltenango,
19 de abril de 1,996.

Licenciada:
María Antonieta Oliva.
DIRECTORA ACADEMICA
Facultades de Quetzaltenango
Universidad Rafael Landívar.
Ciudad.

Respetable Directora Académica:

Por este medio, tengo el honor de dirigirme a su digna persona, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo al nombramiento, en el cual se me designa, según acta número U-A-07-95 punto Séptimo numeral 7.12 he cumplido con la función de asesor del trabajo de Tesis titulada. **"NIÑO DESPROTEGIDO Y LA REPERCUSION EN SU DESARROLLO INTEGRAL"**, Elaborado por la Trabajadora Social, Marta Estela Cajas Marín, previo a optar el título de Licenciada en Trabajo Social.

Al haber culminado el trabajo que se me encomendó me permito informarle que el trabajo de tesis reúne los requisitos científicos de la investigación, asimismo indicar que el tema de estudio es muy importante, por tratar aspectos relacionados con la niñez desprotegida. Este estudio se fortalece con la presentación de una propuesta que permite dar respuesta a la problemática objeto de estudio. Me complace felicitar a la estudiante por el aporte a la sociedad y a la ciencia.

Por lo anterior, emito dictamen favorable para que se le nombre el Comité Técnico Revisor para el dictamen correspondiente.

Reitero mi saludo a tan distinguida Directora.

Atentamente,


Lic. Oscar Eduardo Quezada.
ASESOR.



UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTADES DE QUEZALTENANGO

DA- 042-96

**DIRECCION ACADEMICA DE LAS FACULTADES DE
QUETZALTENANGO, UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR.**
Quetzaltenango, 7 de Septiembre de mil novecientos noventa y
seis.

De acuerdo con el dictamen recibido del licenciado Oscar Eduardo
Quezada asesor de la tesis denominada: "EL NIÑO
DESPROTEGIDO Y LA REPERCUSION EN SU
DESARROLLO INTEGRAL" de la estudiante **MARTA ESTELA
CAJAS MARIN**. Y el resultado del Examen Privado de Tesis, la
Dirección Académica de las Facultades autoriza la impresión de la
misma, previo a su graduación profesional.

Maria Antonieta Oliva
Licda. Maria Antonieta Oliva
DIRECTORA ACADEMICA

MAO / km.

NOTA: Únicamente el Autor es responsable del contenido, doctrinas
y criterios sustentados en esta **TESIS**

DEDICATORIA

A DIOS

Fuente de sabiduría.

A MIS PADRES

Como una ofrenda a su memoria.

A MIS HERMANOS

Henry, Yolanda, Willy, Gloria, Leonel, Manolo,
María, Amado, y Lorena.

A MIS SOBRINOS

Con cariño y como un ejemplo de superación.

A MI FAMILIA EN GENERAL.

A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA CALLE Y EN LA CALLE.

AL CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL DE HUEHUETENANGO.

AL COMITE PRO-DERECOS DEL NIÑO DE HUEHUETENANGO.

A LA OFICINA NACIONAL DE LA MUJER EN HUEHUETENANGO.

AGRADECIMIENTO

A MI ASESOR: Lic. Oscar Eduardo Quezada.

A LA TERNA EXAMINADORA: Licda. Amalia Bethancourt Baidés.
Licda. América Ramos.
Licda. Judith Méndez de Tecúm.

A LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR.

INDICE

	Página
I. INTRODUCCION	1
1.1 LA FAMILIA	7
A Definición	7
B. Clasificación	8
a. Familia Integrada	8
b. Familia Desintegrada	8
1.2 EL MATRIMONIO	9
A. Civil	9
B. Por la Iglesia	9
1.3 INTEGRANTES DE LA FAMILIA	10
A. Esposo	10
B. Esposa	10
C. Niños	11
a. Niño de Hogar	12
-- Desarrollo Integral	12
b. Niño Institucionalizado	13
c. Niño Desprotegido	13
-- Niño en la Calle	14
-- Niño de la Calle	14
1.4 MALTRATO INFANTIL	15
A. Definición	15
B. Clasificación	15
a. Maltrato Físico	15
b. Maltrato Emocional	16
c. Maltrato por Negligencia	16
d. Abuso Sexual	17
C. Familias que Maltratan a sus hijos	17

	Página
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
2.1 HIPÓTESIS	19
2.2 VARIABLES	20
A. Descripción de Variables	20
B. Definición de Variables	20
a. Definición Semántica	20
b. Definición Operacional	20
2.3 ALCANCES Y LIMITES	21
A. Alcances	21
B. Límites	21
2.4 APORTE	21
III. METODO	23
3.1 SUJETOS	23
A. Universo	23
B. Muestra	23
3.2 INSTRUMENTO	23
3.3 PROCEDIMIENTO	24
3.4 DISEÑO	24
3.5 METODOLOGIA	25
IV. PRESENTACION DE RESULTADOS	26
V. DISCUSION	28
PROPUESTA METODOLOGICA	30
CONCLUSIONES	34
RECOMENDACIONES	36
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	38
ANEXO	41

I. INTRODUCCION

Es común oír de las personas adultas la expresión, el niño es el porvenir de la patria, y es una gran verdad para sociedades donde las posibilidades de desarrollo económico son más avanzadas, pero al observar la gran cantidad de casos de niños desprotegidos, principalmente en áreas urbanas, la expresión se cuestiona.

El trabajo de tesis titulado "**EL NIÑO DESPROTEGIDO Y LA RÉPERCUSION EN SU DESARROLLO INTEGRAL**", estudio realizado en el área urbana de Huehuetenango, plantea la problemática del niño y niña de la calle y en la calle, el cual se dedica a realizar actividades que le permitan subsistir, desde conseguir un trabajo hasta vivir de la caridad, ya que desde pequeño se convierte en fuerza de trabajo para contribuir en el sostenimiento de su familia desintegrada.

Es importante indicar que la problemática de la niñez desprotegida, es consecuencia de situaciones de pobreza extrema en el caso de niños y niñas objeto de estudio, el que para vivir tiene que soportar maltrato físico y psíquico, por parte de la familia o personas particulares, estas situaciones desequilibran el estado emocional del niño.

En tal virtud este estudio pretende contribuir para que las instituciones que se dedican al trabajo con niños y niñas tomen conciencia de su responsabilidad en la protección de la niñez y permita contar en el futuro con una sociedad sana, justa y solidaria.

REVISTA ADOLESCENCIA Y FAMILIA (1987) manifiesta que la familia, es aquella que está formada por una pareja y sus hijos, se maneja como un sistema abierto en donde los miembros que la integran se interrelacionan por medio de canales de comunicación, que están unidos para el logro de objetivos comunes, donde la conducta de uno de ellos afecta la del otro y viceversa.

Este es el tipo de familia que la pareja anhela al iniciar su relación de convivencia. Una familia donde exista comunicación, interés, responsabilidad, amor y una condición económica que permita satisfacer las necesidades de todos sus miembros.

CONSEJO DE BIENESTAR SOCIAL (1980) en el folleto denominado "**DESINTEGRACION FAMILIAR**" manifiesta que cuando hay ausencia del padre, la madre o algún hijo, pero es más frecuente que el padre abandone el hogar para formar otra familia, despreocupándose por completo de su hijo que abandonó, negándole la satisfacción de sus necesidades básicas, es la madre la que constituye el sostenimiento del hogar y al no poder ella sola sufragar todos los gastos de la familia, se ve en la necesidad de enviar a su hijo a trabajar.

CENTRO DE INTEGRACION FAMILIAR (1981) en el folleto denominado "**PATERNIDAD RESPONSABLE**" indica que es la acción humana o sea todo acto que se realiza por la persona en uso de su razón y voluntad, por la cual el hombre y la mujer se unen para vivir juntos, ayudarse mutuamente y procrear hijos y brindarles una atención que contribuya a su desarrollo integral.

La paternidad responsable crea un clima adecuado para la madurez de la personalidad humana, incrementa los valores humanos de los miembros de la familia, fortalece la unidad familiar, define y fomenta el papel de cada uno de los miembros de la familia.

Los medios que contribuyen a mantener un hogar sólido es el diálogo familiar, superación del egoísmo, adecuada formación de la personalidad humana, satisfacción de las necesidades materiales, trabajo estable y adecuada distribución de los ingresos.

ENCICLOPEDIA OCEANO (1987) denominada "**EL NIÑO Y SU MUNDO**" indica que el concepto de niño ha ido evolucionando, desde que se le considera como un adulto en miniatura, hasta el concepto actual en que se le valora como una entidad biopsíquica con caracteres y estructura propia y definida. Es así mismo, un organismo

en crecimiento, dado que poco a poco se van diferenciando en él, la formación de nuevas estructuras y cambios en el nivel y en la eficacia de las funciones, así como los cambios en la dimensión.

NARANJO (1985) en su obra "**ESTIMULACION TEMPRANA**" manifiesta que los niños necesitan protección, afecto, alimento adecuado y movimiento a fin de desarrollarse físicamente. Para el desarrollo emocional y cognoscitivo, necesitan la posibilidad de establecer una relación estable y cálida con otro ser humano en particular y con otros seres humanos en general. Para el crecimiento cognoscitivo el niño necesita poder explorar su entorno y llegar a comprenderlo mediante la experimentación y el descubrimiento. Con el fin de pensar, razonar y aprender, el niño necesita desarrollar la destreza comunitaria del lenguaje.

COORDINADORA INSTITUCIONAL DE PROMOCION POR LOS DERECHOS DEL NIÑO (CIPRODENI, 1995) en el periódico "**LO DERECHO Y LO TORCIDO**" indica que en las últimas décadas, Guatemala ha estado sometida a un creciente proceso de descomposición social en todos los niveles, que ha afectado esencialmente a los niños, a las niñas y a las familias; para comprender el problema del maltrato y abuso infantil, es necesario conocer que los fundamentos de una sociedad radica en sus estructuras: económicas, políticas, sociales, ideológicas, culturales y educativas.

La extrema pobreza, la guerra, el desplazamiento, la lucha por el poder, la paternidad irresponsable, la influencia de la pornografía, el tráfico de drogas, la falta de educación, el respeto a la vida y a la solidaridad humana, son entre otros factores los que han hecho que en Guatemala exista una sociedad maltratada y una que maltrata, y que los niños y niñas sean las víctimas.

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF, 1991) en la revista denominada "**LOS NIÑOS DE GUATEMALA**" manifiesta que la importancia del clima familiar, reside

en el soporte que provee para el desarrollo adecuado del niño y de las relaciones interpersonales futuras.

Las instituciones que se dedican a prestar asistencia a menores desprotegidos en el país, consideran que los niños que más sufren de violencia en cualquiera de sus formas son los niños de la calle y en la calle.

SE CONOCE COMO:

NIÑO EN LA CALLE: Aquel niño y niña que todavía mantiene algún vínculo familiar, que los lleva a encontrar algún tipo de refugio y recompensa al final de la jornada diaria, es el caso del niño trabajador que debe cooperar con su familia por medio del ingreso económico.

NIÑO DE LA CALLE: Es aquel niño y niña que por diversas razones, ha roto con su vínculo familiar y que esporádicamente trabaja para sobrevivir. Ha sido expulsado de su hogar por diferentes motivos que van desde las razones económicas hasta la incompatibilidad familiar.

Muchos de los niños que viven parcial o totalmente en la calle son inducidos al hábito de usar drogas, ellos manifiestan que las usan para evitar la sensación de hambre y frío.

LA REVISTA "**NIÑOS SIN HOGAR**" (1990) indica que la razón principal por la que hay niños que viven en las calles, es que sus padres los abandonaron. De modo que el fracaso matrimonial influye en buena medida en el aumento de niños callejeros.

Algunos padres no cuidan de su hijo de manera responsable, sino que lo golpean, abusan sexualmente de él. Como resultado el niño maltratado o desatendido suele pensar que le irá mejor si vive por su cuenta, aunque sea en las calles. Los padres se ven obligados a enviar a su hijo a la calle para ganar lo que pueda y de la manera que sea.

MOVIMIENTO INTERNACIONAL A FAVOR DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE LA CALLE (CHIELHGGE 1989) denominado "**PATOJOS**" indica que el niño de la calle ha nacido en los barrios bajos y ha sido empujado hacia las calles, forzado a una multitud de sacrificios y encerrado en lo que parece ser un círculo de desesperanza sin fin, ha sido privado y su inocencia le ha sido robada, ha sido condenado a vivir, sin conocer el gozo de estar verdaderamente vivo.

En este mundo de los niños de la calle y en la calle, nadie queda fuera, todos somos responsables, cada uno de nosotros es un padre o una madre, cada niño es un hijo y cada niña una hija. El constituye la progenie de lo que se ha denominado "*progreso*", es la víctima del desarrollo, es el pequeño héroe o heroína, él es el profeta del nuevo siglo, ya sea de una comunidad campesina o bien de un apocalipsis urbano.

PALOMARES (1983) en su libro "**NIÑOS MALTRATADOS**" manifiesta que según estudios realizados existe una estrecha relación entre la pobreza y el maltrato infantil, que un elevado porcentaje de los padres golpeadores está integrado por desocupados o subocupados que tienen más de cuatro hijos y residen en viviendas que tiene un solo ambiente. Golpean a sus hijos porque éstos les piden alimentos y como ellos no tienen nada que darles, no soportan que los niños pidan continuamente y por eso los golpean para que se callen.

Las tensiones originadas en el seno familiar, los insistentes reclamos de los niños y las relaciones conflictivas resultantes, promueven la agresión.

Algunos padres consideran a su hijo como objeto de propiedad personal, con el que se puede hacer lo que se desea, como golpearlos para imponer su autoridad, para que su hijo se comporte como ellos quieren.

KEMPE Y KEMPE (1973) en su libro "**NIÑOS MALTRATADOS**" indica que cuando un niño ha sido objeto de maltrato ya sea físico,

emocional, por negligencia o descuido o por abuso sexual, en general presenta una actitud de aislamiento social, que afecta considerablemente su personalidad, impidiéndole desarrollarse normalmente convirtiéndose en la mayoría de los casos, en un niño inseguro, temeroso, tímido sin amigos apartado del grupo, no participa en ningún tipo de juego, en general es un niño introvertido, pero hay ocasiones en que puede ser todo lo contrario: agresivo, violento, querer ser el primero en todo, sobresalir, interrumpe cualquier conversación, le pega a otros niños.

COMISION NACIONAL CONTRA EL MALTRATO INFANTIL (1996) en su folleto denominado "**MALTRATO INFANTIL**" indica que el maltrato y el abuso sexual infantil apenas están saliendo de la obscuridad en los últimos años. Es sorprendente que hayan estado ocultos por tanto tiempo y que la sociedad aún no lo quiera reconocer. Se está en un punto crucial donde se puede escoger entre negar la situación o reconocer la victimización de los niños y niñas y tratar de controlar a los ofensores. La primera opción encuba otra generación más de ira silenciosa, que luego repercute en violencia cotidiana. La segunda opción ofrece esperanza a millones de niños y la promesa de una sociedad de adultos sensibles a este dolor.

COMITE PRO-CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (1995) en trifold sobre los Derechos del Niño, indica que los adultos deben reconocer que todos los niños y niñas sin ninguna discriminación, merecen que se les brinde cariño, afecto, comprensión y se respeten sus derechos que como personas deben gozar. Que ni sus padres, cuidadores o cualquier persona que tenga relación con ellos debe maltratarlos ni abusar de ellos, si esto sucede existen algunos lugares donde deben denunciarse estos atropellos: Auxiliatura departamental de Derechos Humanos, Ministerio Público, Tribunales y Comité Pro-Convención sobre los Derechos del Niño, Huehuetenango.

1.1 FAMILIA:

A. Definición:

CAJAS ARCHILA (1973) indica que dentro del marco de la organización social, la familia aparece como grupo primario, fundamental básico y esencial.

El hombre se desarrolla en el seno de una comunidad familiar, en la cual tiene relaciones eminentemente sociales que se consolidan a través de manifestaciones como: afecto, lazos emocionales, compañerismo, cooperación, actividades económicas, solidaridad, educación, autodeterminación.

La familia está estructurada y organizada en base a determinadas reglas que condicionan la conducta de sus miembros en el logro de fines comunes, procurando así el desarrollo social en general.

La familia se considera como uno de los elementos básicos y formativos de la sociedad, como una institución donde se fundamentan los valores, normas y patrones individuales y colectivos, porque en su seno el hombre encuentra los factores que le van a permitir desarrollarse física, social y emocionalmente.

La familia es una institución permanente y natural, compuesta por un grupo de personas ligadas por vínculos jurídicos emergentes de la relación intersexual de la filiación.

Históricamente la familia como entidad social ha desarrollado atribuciones que correspondían a cada uno de los miembros de la misma. El padre tuvo a sus cargo el aprovisionamiento de los elementos indispensables para la sobrevivencia de la misma y a la mujer le correspondía el cuidado de los hijos y la constante protección.

En la actualidad la situación de las atribuciones familiares ha cambiado, ya que el sustento ya no solamente lo lleva el padre, sino

que la madre realiza una actividad laboral para obtener un ingreso, ello ha venido a repercutir en sus hijos, pues se han quedado solos o al cuidado de terceras personas.

B. CLASIFICACION:

a. Familia Integrada:

VAN PELT (1985) la integración del grupo familiar es el resultado de la interacción de los elementos que la representan y que la componen, que en este caso son los padres y los hijos, si dichos elementos existen armónicamente.

Hay integridad familiar cuando se cumplen las funciones: económicas, sociales, educativas, culturales, religiosas y se contribuye al desarrollo integral de los descendientes.

La integración es la organización del grupo familiar, la asociación o unión de quienes forman una familia. La integración familiar contribuye a la estabilidad de la sociedad, ya que la familia es la unidad social básica.

La integración familiar se caracteriza por el cariño y la comprensión entre esposos, comunicación y comprensión entre padres e hijos, afecto y ayuda mutua entre los miembros de la familia, convivencia de padres e hijos en trabajos y diversiones, expresión y reconocimiento de la autoridad moral de los padres, atención y educación de los hijos, ambiente familiar agradable.

b. Familia Desintegrada:

López Cano (1991) indica que la desintegración familiar es la pérdida progresiva de la organización del grupo familiar, la disociación o separación de quienes integran la familia, puede ser provocada por falta de comprensión entre los cónyuges, desconfianza, falta de convivencia en trabajos y diversiones, crítica e incomunicación.

Otros factores ponen en peligro la unidad del hogar, creando un clima de desagrado que conduce a la inestabilidad y ruptura de la familia. La falta de unidad psicológica provoca un desequilibrio afectivo que no permite confianzas familiares.

La disociación familiar es una de las causas principales de hechos delictivos de perturbaciones del carácter en los descendientes.

1.2 MATRIMONIO:

A. Civil:

El código civil (1964) define el matrimonio como una institución social por la que un hombre y una mujer se unen legalmente, con el ánimo de permanencia y con el fin de vivir juntos, procrear, alimentar y educar a sus hijos y auxiliarse entre sí.

Tienen capacidad para contraer matrimonio, el hombre y la mujer que cuenten con la aptitud física, intelectual y moral indispensable para alcanzar los fines de la unión conyugal.

La ley da primordial importancia a la aptitud física pues mediante ella se puede alcanzar uno de los objetivos fundamentales del matrimonio como es la procreación.

B. Por la Iglesia:

Diócesis de Quetzaltenango (1990) indica que el hombre y la mujer son seres complementarios que se necesitan el uno al otro. Dios los ha creado para amarse y así amarle a EL.

En el matrimonio el hombre se une a su mujer por amor y la mujer al hombre también y los dos expresan y viven este amor mutuo y se ayudan el uno al otro en las alegrías y tristezas.

Por eso es muy importante que después que se unan por la ley lo hagan por la iglesia para recibir la bendición del Creador y se cumplan con los principios fundamentales en que debe apoyarse todo matrimonio, que son: el amor, la procreación, la paternidad responsable.

1.3 INTEGRANTES DE LA FAMILIA:

A. Esposo:

Código Civil (1964) indica que la representación conyugal corresponde al marido, esto no significa prepotencia del hombre frente a la mujer, sino que ambos cónyuges tendrán en el hogar autoridad y consideraciones iguales; fijarán de común acuerdo el lugar de su residencia y arreglarán todo lo relativo a la educación, establecimiento de los hijos y la economía familiar.

Estos preceptos concuerdan con el principio general que establece que el matrimonio se funda en la igualdad de derechos y obligaciones de ambos cónyuges.

El esposo tiene la obligación de proteger y de asistir a su mujer y de administrarle todo lo necesario para el sostenimiento del hogar de acuerdo con sus posibilidades económicas.

B. Esposa:

La esposa tiene especialmente el derecho y el deber de atender y cuidar a sus hijos durante la minoría de edad y dirigir las actividades del hogar. Deberá contribuir equitativamente al sostenimientos del hogar, si tuviere bienes propios o desempeñare algún empleo, profesión, oficio o comercio.

Si el esposo estuviere imposibilitado para trabajar y careciera de bienes propios, la mujer cubrirá todos los gastos con los ingresos que perciba.

La esposa tiene derecho sobre el sueldo, salario o ingreso del esposo, por las cantidades que correspondan para alimento de ella y de sus hijos.

La esposa tiene derecho a desempeñar un empleo, una profesión, industria, oficio o comercio, cuando ello no perjudique el interés y cuidado de los hijos ni de las demás atenciones del hogar.

C. Niños:

Stekel (1961) manifiesta que Niño: es el ser humano desde su nacimiento hasta los 18 años de edad. Todo ser humano menor de 18 años, salvo que en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

Niño: es el que se halla en la niñez, que tiene pocos años, que tiene poca experiencia y que obra con poca reflexión.

Niñez: período de la vida humana que se extiende desde la infancia á la pubertad.

El niño es un ser que vive desde que nace en permanente relación con la madre o la persona que lo cuida, a medida que crece se va relacionando con todos y cada uno de los miembros de la familia: padres, hermanos, abuelos, tíos y primos. El niño crece y se desarrolla adecuadamente cuando sus necesidades básicas son satisfechas en cuanto a: alimentación, vestuario, vivienda, educación, afecto, comprensión y cuidado de sus padres, cuando ellos viven en armonía.

a. Niño de Hogar:

Es el niño que crece y se desarrolla en el seno de una familia bien integrada, constituida por los padres, hermanos hermanas y otros familiares; viven en armonía, cordialidad, respeto, sentimientos genuinos, comprensión, se vive en un ambiente de confianza que permite al niño plantear sus problemas infantiles a sus padres y ellos lo escuchan y le ayudan a solucionar su problemática, además de cumplir satisfactoriamente las obligaciones que como padres les corresponde en cuanto a la satisfacción de sus necesidades básicas.

-- Desarrollo Integral:

Todo niño tiene ciertas potencialidades para crecer y desarrollarse como un ser normal; productivo y gozar de un ambiente familiar que le propicie la satisfacción de sus necesidades más apremiantes para alcanzar su desarrollo integral.

Por eso es muy importante que los padres de familia conozcan y cumplan con los derechos que los niños y niñas deben de disfrutar para alcanzar un pleno desarrollo.

Los niños tienen una serie de derechos como: tener un nombre, una nacionalidad, son los padres los responsables de criar y educar a sus hijos e hijas, vestirlos, alimentarlos; cuando trabajen los fuera de casa dejarlos al cuidado de adultos responsables para que estén seguros y bien atendidos; cuidar la salud de sus niños y niñas, mantenerlos limpios, vacunados, brindarles atención médica cuando la requieran, brindarles la educación necesaria que le ayude a su formación física, mental y social, tienen derecho a vivir y disfrutar de un ambiente sano y natural, ser educado para cuidar la naturaleza, derecho a descansar, jugar, pasear, cantar, participar en actividades de grupo, necesarios para su formación y desarrollo personal, derecho a informarse,

derecho a organizarse en grupos de acuerdo a su interés, derecho a la libre expresión, derecho a la protección contra el maltrato, derecho a la protección contra el abuso sexual, derecho a la protección contra la explotación.

Si todos estos derechos los cumplen los padres de familia le estarán brindando a su hijo un adecuado desarrollo bio-psicosocial.

b. Niño Institucionalizado:

En la revista denominada "LA FAMILIA" (1991) indica que es aquel que por motivo de orfandad, abandono, problemas familiares o sociales permanece en una institución en forma temporal o permanente, allí satisface sus necesidades básicas, para alcanzar su desarrollo integral.

Estos niños se sienten prisioneros y son afectados emocionalmente, ya que no disfrutan de un ambiente familiar donde se les brinde cariño, comprensión, y orientación.

c. Niño Desprotegido:

Revista denominada "NIÑO SIN HOGAR (1990) indica que los niños desprotegidos son los que no tienen el cuidado, atención y orientación de sus progenitores, son niños sin hogar, se les ha llamado de diversas formas "hijos de nadie".

La cantidad de niños que viven en esas condiciones es alarmante en todo el mundo, sobre todo en América Latina, acurrucados en los portales mendigando dinero, algunos utilizan sustancias alucinógenas, consumen bebidas alcohólicas o fuman y no están preparados para desempeñar algún trabajo, solo pueden sobrevivir mediante la mendicidad, el robo o la prostitución.

Los niños al crecer sin protección ni orientación corren el peligro de convertirse en personas fuera de la ley y son una amenaza para la seguridad de cualquier sociedad.

Muchos son los niños desprotegidos y pocas las organizaciones que trabajan en beneficio de ellos, queda mucho todavía por hacer, todos tenemos el compromiso moral de trabajar por estos niños ya que son seres en formación.

-- Niño en la Calle:

SEMINARIO DE TRABAJO SOCIAL (1993) manifiesta que niño en la calle, es aquel niño que tiene su hogar, pero la mayor parte del día pasa en la calle, no se preocupa por su higiene, su vestuario es deteriorado, pertenece a hogares desintegrados, posee un nivel de escolaridad primaria, como promedio hasta 4to. Grado, en menor escala padece enfermedades, desde temprana edad trabaja obteniendo muy bajos ingresos.

También en familias integradas de nivel económico alto se ha observado dicho fenómeno aunque en baja escala.

--Niño de la Calle:

Es aquel que ha hecho de la calle su hogar, durmiendo en cualquier parte, no tiene ningún contacto con su familia, no ha estado en ningún establecimiento educativo, por lo que no sabe leer ni escribir, es analfabeta, no guarda las medidas higiénicas indispensables, su vestuario es deteriorado y sucio, su estado nutricional en malas condiciones, algunos realizan trabajos donde perciben ingresos miserables.

Estos niños se encuentran en las calles para subsistir, no se establece su origen y procedencia, en la mayoría de los casos se dedican a la delincuencia.

1.4 MALTRATO INFANTIL:

A. Definición:

Es toda agresión producida al niño por sus padres, hermanos, familiares y otras personas con la intención de castigarlo o causarle daño.

Esta agresión se produce a través de acciones, como: golpes, insultos, abusos y por omisiones cuando se dejan de atender las necesidades básicas del niño. El maltrato es una forma inadecuada de impartir disciplina, los padres se irritan ante la aparente incapacidad del niño para seguir instrucciones, por mal comportamiento o rebeldía, pierden los estribos y castigan al pequeño con ira, violencia o con ofensas verbales.

Muchos niños y niñas que han sufrido atropellos quedan lesionados para toda la vida, tanto física como mentalmente, otros sufren trastornos emocionales que los incapacitan permanentemente y otros huyen del hogar convirtiéndose en niños de la calle, dedicándose a actos delictivos.

B. Clasificación:

a. Maltrato Físico:

Se manifiesta a través de golpes o lesiones aplicadas al niño con fuerza y violencia, con la intención de disciplinarlo; educarlo o causarle daño. Estas agresiones pueden ser: quemaduras, heridas, latigazos, mordeduras, moretes, fracturas, estas lesiones pueden necesitar atención médica, hospitalización o causarle la muerte.

Hechos como estos suceden a diario. En Prensa Libre (1993) relata que un niño de 10 años confirma que su padre le roció gasolina en las piernas y luego le prendió fuego, como castigo porque su madrastra aseguró que él le había robado un quetzal.

b. Maltrato emocional:

El maltrato emocional es más difícil de identificar porque no es observable a simple vista. Esta agresión es provocada por los padres, familiares, maestros, niñeras o personas que tienen comunicación con los niños, se manifiesta a través de expresiones de rechazo, falta de afecto y atención. También se produce verbalmente por medio de insultos, amenazas o gritos, con mensajes destructivos, como: no te quiero, eres un tonto, no sirves para nada.

Este tipo de maltrato afecta la personalidad del niño y le impide desarrollarse normalmente, en la mayoría de casos lo convierte en un niño tímido, apartado, sin amigos, triste, temeroso, inseguro o por lo contrario, será agresivo y violento.

Los niños víctimas de maltrato emocional poseen algunas características como trastornos del lenguaje o de la forma de expresarse, tartamudeo o actitud extremadamente infantil, retardo en su desarrollo integral.

c. Maltrato por Negligencia o Descuido:

El maltrato por negligencia es un hecho muy frecuente que se caracteriza por el descuido de los padres con respecto a las necesidades de vida de los hijos. Se manifiesta por la falta de una alimentación adecuada, control médico, vestuario defectuoso, mala formación de hábitos, inasistencia escolar. Donde generalmente la vigilancia es deficiente y facilita accidentes como: caídas, quemaduras, intoxicaciones, mordeduras de animales, accidentes de tránsito o extravíos en la vía pública. En la mayoría de los casos el descuido provoca retardo en el desarrollo del niño, negativa participación en la vida social, mendicidad, drogadicción y prostitución.

d. Abuso Sexual:

El abuso sexual infantil ocurre cuando un adulto o adolescente: padre, padrastro, hermano, amigo u otra persona usa su poder sobre el niño para envolverlo en una actividad de contenido sexual. El abusador puede valerse de engaños, amenazas o fuerza física para convencer u obligar al niño a participar en esta actividad. El abuso sexual suele presentarse en varias formas: desde palabras insinuantes, caricias, besos, manoseo, hasta exhibiciones y en el peor de los casos violación.

En la actualidad se están dando muchos casos de abuso sexual infantil, principalmente lo que es el incesto, día a día se escucha en noticias y se lee en los diarios.

C. Familias que maltratan a sus hijos:

Kempe y Kempe (1973) indica que aunque el maltrato se produce en todos los niveles sociales y económicos, su práctica se observa con más frecuencia en las familias marginadas.

Generalmente en los hogares donde hay niños maltratados la vida es desordenada, existe inestabilidad y desorganización, a menudo se producen manifestaciones de agresión, desaveniencias conyugales y desintegración familiar, hay presencia de vicios, enfermedades, carecen de higiene, alimentación deficiente, problemas económicos que cada día se agudizan por el subempleo y desempleo.

Todo ello provoca que muchos niños y niñas sean obligados a trabajar, para ayudar a sus padres en el sostenimiento del hogar. Suele suceder que en las familias integradas con estabilidad económica, el maltrato a los niños y niñas se produce por falta de autocontrol de los padres, por irresponsabilidad o porque son partidarios de una disciplina muy severa.

En realidad en todos los ámbitos de nuestro país, existe gran cantidad de padres que maltratan a sus hijos, de una u otra forma, para descargar sus tensiones o conflictos personales, familiares o de cualquier índole.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La niñez desprotegida en Guatemala aumenta continuamente, debido en gran parte por la situación económica precaria en que viven los progenitores de los niños y niñas que permanecen o pasan el mayor tiempo en la calle, lo que provoca que se genere un tipo de sociedad conflictiva con pocas expectativas de vida.

Es importante indicar que tanto el niño como la niña para alcanzar un adecuado desarrollo bio-psicosocial requiere de un hogar integrado que le propicie un ambiente saludable, que satisfaga sus necesidades básicas que contribuyan a su formación integral.

Lamentablemente el niño y la niña desprotegido desde temprana edad se inserta al mercado del trabajo, sea para sostener a su familia o para sostenerse a sí mismo, con los riesgos de su integridad física o psíquica.

Ante la problemática de la niñez desprotegida cabe hacer la pregunta *¿qué expectativas de vida tiene un niño que deambula por la calle? ó ¿cómo lograr el desarrollo integral del niño desprotegido?*

2.1 HIPOTESIS

H₁ El niño desprotegido por la sociedad limita su desarrollo integral.

H₀ El niño desprotegido por la sociedad no limita su desarrollo integral.

2.2 VARIABLES

A. Descripción de Variables:

- a. Niño desprotegido
- b. Sociedad
- c. Desarrollo integral

B. Definición de Variables:

a. Definición semántica:

Niño Desprotegido:

Niño desamparado por sus progenitores, familiares o por las personas que les incumbe el deber de brindarle la satisfacción de sus necesidades básicas esenciales que contribuyen a su desarrollo integral.

Sociedad:

Agrupación de personas que por la mutua cooperación pretenden alcanzar determinados fines.

Desarrollo Integral:

Cuando la persona alcanza completo desarrollo físico, psíquico y social.

b. Definición operacional:

Para darle mayor objetividad al trabajo, se tomaron las variables más representativas y se trabajaron en forma teórico-práctico, por medio de una revisión bibliográfica y de una investigación de campo, en donde se utilizó una boleta de opinión.

2.3 ALCANCES Y LIMITES:

A. Alcances:

- a. Dar a conocer la situación que vive la niñez de la calle y en la calle.
- b. Se pusieron en práctica métodos y técnicas de investigación para establecer las condiciones económicas sociales en que se desenvuelven los niños y niñas desprotegidos por la sociedad.
- c. Analizar críticamente el tema objeto de estudio para proponer soluciones factibles ante esta problemática que cada día se agudiza.
- d. Que el trabajo de investigación que se presenta, sea conocido por las instancias sociales que están involucradas en el bienestar de los niños y niñas.

B. Límites:

Por el tipo de estudio se dificulta obtener toda la información que se requiere, pues el niño y niña objeto de estudio es temeroso de responder por los riesgos que a él le ocasiona, además evade cualquier tipo de comunicación que se refiere a la situación que padece.

2.4 APORTE

A la sociedad guatemalteca, para que interiorice la problemática que vive la niñez desprotegida, principalmente la que se le denomina de la calle y en la calle.

A las instituciones de servicio para que busquen los mecanismos que permitan solucionar en la medida de las posibilidades, el aumento de niños y niñas que viven esa situación.

Para las ciencias sociales, principalmente para el Trabajo Social, que este estudio sirva de referencia para ahondar la investigación y presentar planteamientos de situaciones que constituyen una crisis social que obstaculiza la operativización de los derechos del niño, niña y adolescente.

III. METODO

3.1 SUJETOS:

A. Universo:

Para la ejecución del presente trabajo de investigación, la población objeto de estudio se conformó con 75 niños y niñas, comprendidos entre las edades de 7 a 16 años, que deambulan en la calle.

B. Muestra:

De acuerdo al universo de estudio correspondiente a 75 niños y niñas sujetos a estudio, se aplicó la boleta a 50 personas, de acuerdo a una muestra representativa del 5% del nivel de confianza, para comprobar la hipótesis planteada, utilizando la fórmula siguiente:

$$M: \frac{N}{N \times (d)^2 \times 1}$$

3.2 INSTRUMENTO:

Para la ejecución de la investigación, se utilizó una boleta de opinión que contiene preguntas claves sobre la situación socio-económica de los niños y niñas, con el propósito de obtener información objetiva que sustenté el presente estudio. (Ver anexo).

3.3 PROCEDIMIENTO:

El procedimiento que se utilizó para realizar la presente investigación fue:

- Selección del tema.
- Investigación bibliográfica para tener un conocimiento profundo del tema.
- Selección de la muestra.
- Estructuración de la boleta de opinión, lo cual permitió realizar el trabajo de campo.
- Clasificación, tabulación y presentación de los datos obtenidos para realizar el proceso estadístico.
- Luego las conclusiones y recomendaciones en base a la investigación.

3.4 DISEÑO:

La investigación es de carácter Ex-post-factum. ACHAERANDIO (1992) define la investigación ex-post factum como un estudio sistemático y empírico de las posibles influencias y relaciones variables entre sí, en aquellos casos en que no se pueda manipular las variables independientes, o ya sucedieron los eventos y las posibles influencias entre variables, en esta investigación el investigador no controla ni manipula las variables, más bien estudia como influyen las variables independientes sobre las dependientes.

3.5 METODOLOGIA

El procedimiento estadístico que se utilizó para darle fiabilidad y validez al presente estudio fue por medio de la "FIABILIDAD DE LAS PROPORCIONES" y se utilizó la siguiente fórmula:

Proceso Estadístico

Fiabilidad de Proporciones

A. Adoptar un nivel de confianza

$$5\% \quad 1.96$$

B. Hallar el error típico de la proporción

$$P \quad P^{pob} \quad Q_{pob} \quad P \quad P \quad (1-p)$$

C. Hallar el error muestral máximo

$$E_o \quad 1.96 \quad P$$

D. Hallar el intervalo confidencial

$$P \quad 1.96 \quad P \quad P \quad E$$

IV. PRESENTACION DE RESULTADOS

VALIDEZ DE LA HIPOTESIS

CUADRO DE RESUMEN

No	PREGUNTA	P	σ P	E	LS	LI	Fiabi- lidad	H ₁	H ₀
1	Sexo	0.62	0.07	0.14	0.76	0.48	x	x	
2	Escolaridad	0.54	0.07	0.14	0.68	0.40	x	x	
3	Con quién vive	0.60	0.07	0.14	0.74	0.46	x	x	
4	A qué se dedica para vivir	0.50	0.07	0.14	0.64	0.36	x	x	
5	A dónde acude cuando se enferma	0.40	0.07	0.14	0.54	0.26	x	x	
6	A qué grupo pertenece	0.36	0.07	0.14	0.50	0.22	x	x	
7	Quiénes lo maltratan	0.40	0.07	0.14	0.54	0.36	x	x	
8	Tipo de maltrato	0.40	0.07	0.14	0.54	0.36	x	x	
9	Quién lo defiende cuando ha tenido peleas callejeras	0.40	0.07	0.14	0.54	0.36	x	x	
10	Qué es lo que usted más necesita	0.50	0.07	0.14	0.54	0.36	x	x	
11	Qué piensa hacer cuando sea grande	0.40	0.07	0.14	0.54	0.36	x	x	

COMPROBACION DE HIPOTESIS

HIPOTESIS ALTERNA H₁

EL NIÑO DESPROTEGIDO POR LA SOCIEDAD LIMITA SU DESARROLLO INTEGRAL.

El estudio realizado por medio de la investigación documental, fortalecido con el trabajo de campo, permitió arribar a la comprobación de la hipótesis planteada, con base a los temas contenidos en la boleta de opinión, los cuales se presentan en los

cuadros estadísticos, por lo que se acepta la hipótesis alterna, de acuerdo a las razones que a continuación se describen:

1. La mayoría de niños desprotegidos, pertenecen al sexo masculino, porque ellos corren menos riesgo que las niñas al estar en la calle.
2. La niñez de la calle y en la calle tiene muy poco acceso a la educación formal, porque sus padres los envían a conseguir dinero para el sostenimiento del desintegrado hogar.
3. La desprotección de los niños y niñas es por causa de la desintegración familiar, debido a la pobreza extrema en que viven.
4. El maltrato emocional y físico a la niñez, en la mayoría de los casos es ocasionada por la madre, quien descarga sus tensiones, por la hostilidad en que viven estos grupos humanos.
5. El permanecer en la calle el mayor tiempo del día, obliga al niño y niña a unirse a pandillas, de esta manera se siente protegido ante agresiones que puede sufrir de otras personas.
6. La niñez desprotegida, tiene la esperanza de cambiar su forma de vida y creen que trabajando van a mejorar sus condiciones económicas y sociales.

V. DISCUSION

La presente investigación se realizó para establecer la problemática que confrontaron los niños y niñas de la calle y aquellos que pasan el mayor tiempo del día en la calle.

De acuerdo al estudio, la niñez desprotegida se evidencia entre las edades de 7 a 16 años, originarios de Huehuetenango.

LOPEZ CANO (1991) manifiesta que la Desintegración Familiar es la ruptura de la organización de la familia, provocada en la mayoría de casos por el padre, para unirse a otro hogar y ya no cumple con sus responsabilidades adquiridas anteriormente, por lo que la madre tiene que hacer frente a la satisfacción de las necesidades de su hogar, y al no poder hacerlo solo ella envía a sus hijos a trabajar para que cooperen con el presupuesto familiar; dicha situación se constata en los cuadros 6 y 7 en donde se establece que el niño se dedica a lustrar calzado, otros como vendedores de misceláneos o pedir limosna para ayudar al sostenimiento de su desintegrada familia.

Otro problema grave se relaciona al maltrato que sufre la niñez desprotegida, ello lo expone la PROCURADURIA SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (1994) en donde indica, que el maltrato por negligencia o descuido, se caracteriza porque los padres no cumplen en satisfacer las necesidades esenciales de sus hijos, ello se confirma en los resultados que se expresan en los cuadros 16 y 17 en donde se establece que el maltrato se realiza por los padres y otras personas para descargar sus tensiones ocasionadas por la situación económica precaria en que viven.

La revista "NIÑOS SIN HOGAR" (1990) indica que algunos padres no cuidan de su hijo de manera responsable, sino que lo golpean, abusan sexualmente de él o lo hechan de casa.

Es importante destacar lo que expresa LA COMISION NACIONAL CONTRA EL MALTRATO INFANTIL (1996) que los padres que maltratan a sus hijos son personas con conflictos familiares, económicos y sociales, por lo que viven con fuertes tensiones, descargándolas en sus hijos por medio de golpes, insultos o haciendo caso omiso de sus necesidades más apremiantes, como puede constatarse en los cuadros 5, 8, 9 y 11, viven hacinados en un solo ambiente, en la mayoría de los casos reciben alimentación que les proporcionan instituciones de beneficencia, en relación a la ropa de vestir se la obsequian personas que ya no la usan, se complementa el sufrimiento que cuando se enferman la mayoría de niños no reciben atención para recobrar la salud.

PROPUESTA METODOLOGICA

CENTRO DE ORIENTACION Y CAPACITACION PARA NIÑOS Y NIÑAS DESPROTEGIDOS

INTRODUCCION:

La problemática de la niñez de la calle y en la calle como se les denomina, es conocida por la sociedad, quienes ven y comentan las situaciones que confrontan, pero ahí se queda y en pocos casos se trata de aportar para la solución de dicha problemática.

El interés de algunas instituciones gubernamentales, privadas y personas particulares, es atender a un reducido número de niños y niñas dejando fuera de los servicios a gran cantidad de ellos que se ven limitados de mejorar sus condiciones de vida.

En tal virtud, se propone que con la creación de un **CENTRO DE ORIENTACION Y CAPACITACION** se pueda contribuir a que la niñez desprotegida encuentre una expectativa de vida para su bienestar futuro.

JUSTIFICACION:

La experiencia del trabajo con niños y niñas en instituciones de bienestar social y en respuesta a la problemática encontrada en la investigación que se presenta en este trabajo de tesis, permite indicar que la propuesta que se plantea se justifica, ya que se trata de dar un aporte para que instituciones de atención a la niñez, se interesen por llevar a la práctica, acciones que ayuden al niño y niña a cambiar su forma de vida.

OBJETIVOS:

1. Promover en la niñez desprotegida actitudes que le permitan mejorar su comportamiento social.
2. Ofertar a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales la creación de un **Centro de Orientación y Capacitación** a la Niñez desprotegida principalmente a los niños y niñas de y en la calle.

DESARROLLO:

Para el logro de los objetivos que se plantean, es importante llevar a la práctica el proceso metodológico para asegurar los resultados que se persiguen.

Se trata que una institución ya existente, como: Centro de Bienestar Social, Hogares Comunitarios, Fundescó, Proyecto los Cuchumatanes, Programa de Atención Integral al Niño, Cristian Children's, reformulen sus políticas y le den cabida a la realización u operabilidad de ésta estrategia en beneficio de la niñez desprotegida.

A continuación se describe de manera sucinta el proceso metodológico:

1. INVESTIGACION:

Obtener información de necesidades e intereses de acuerdo a edad y sexo del niño que desee participar en un proyecto de esta naturaleza.

Es importante realizar un estudio a la familia para garantizar la participación del niño objeto de estudio, con ello se obtiene un diagnóstico confiable.

2. PLANIFICACION:

El plan de trabajo se elabora en base a los resultados de la investigación con la finalidad de dar respuesta a la problemática priorizada, ello permite que el **Centro de Orientación y Capacitación** sea resultado de una realidad cotidiana.

3. EJECUCION:

Es fundamental que la ejecución del Centro tome en cuenta los componentes que a continuación se describen:

A. Organización:

De acuerdo a la estructura de la institución prestataria del servicio debe considerar la creación de un departamento específico para la educación, en lo relativo a la etapa escolar, asimismo la capacitación en áreas de trabajo productivo.

B. Capacitación:

Por tratarse de niños y niñas no acostumbrados al estudio, es importante incentivarlos por medio de la utilización de medios de apoyo didáctico, que le sean atractivos y los motive a asimilar contenidos educativos para facilitar el aprendizaje, así mismo que se puedan crear talleres en artes y oficios que les permitan posteriormente agenciarse de recursos económicos, ello fomentará el trabajo productivo como medio para darle sentido a su vida activa.

C. Financiamiento:

Para poder operar y de acuerdo a la cantidad de niños participantes, la institución que preste el servicio, deberá gestionar los recursos económicos que se requieren para ello, es importante diseñar un plan y programas de trabajo, en el cual se especifique el monto

presupuestario que se requiere para la operacionalización del Centro de estudios para los niños y niñas desprotegidos.

4. EVALUACION:

Los mecanismos de evaluación dirigen a cualificar y cuantificar los resultados del proceso y de los avances del Centro, asimismo de los productos obtenidos en función de los cambios que se operen en los niños y niñas al concluir sus estudios en el **Centro de Orientación y Capacitación.**

CONCLUSIONES

- 1) Los derechos del niño, niña y adolescente son violados cada día por los mismos padres, lo que demuestra el gran deterioro moral de la sociedad.
- 2) La problemática económica social que confrontan las familias de los niños de y en la calle es causa por lo que no les brindan la atención, cuidado y protección necesaria.
- 3) El número de niños de y en la calle de la cabecera departamental de Huehuetenango, ha ido en aumento por lo que es preciso tomar medidas correctivas que eviten se expanda dicha problemática.
- 4) Los niños y niñas investigadas pertenecen a familias desintegradas, siendo la madre la que constituye el único sosténimiento de la familia, causa por la que no han sido cubiertas las necesidades básicas de sus hijos e hijas.
- 5) El trabajo infantil es uno de los problemas más complejos que afecta a la humanidad, porque no permite el desarrollo integral de la infancia ya que se ven obligados a incorporarse al campo laboral en forma prematura y desigual, por su debilidad física; su inmadurez psíquica y su falta de capacitación.
- 6) Los niños y niñas por su deficiente nutrición, constantemente sufren problemas de morbilidad y no son atendidos ni reciben tratamiento médico.
- 7) Los niños y niñas de y en la calle que fueron objeto de estudio, en su mayoría han emigrado de las áreas de conflicto.
- 8) Los niños de y en la calle para defenderse de otros niños que les quieren hacer daño han formado su pandilla.

- 9) Los niños y niñas objeto de estudio manifiestan estar ávidos de cariño y desean que sean sus padres y familiares quienes se lo brinden.
- 10) Por la situación socio-económica en que han vivido los niños y niñas entrevistados, no han tenido la oportunidad de satisfacer sus necesidades más apremiantes, pero a pesar de ello tienen muy buenas perspectivas e inquietudes de lo que desean ser cuando sean grandes.
- 11) El nuevo Código del niño, niña y adolescente, es un avance de extraordinaria importancia en cuanto incluye los dos tipos de protección a la infancia: social y jurídica. Da énfasis al interés superior del niño: que son aquellas acciones encaminadas a favorecer su desarrollo físico, psicológico, moral y social para lograr el pleno desenvolvimiento de su personalidad.

RECOMENDACIONES

1. Que la auxiliatura departamental de Derechos Humanos, de más énfasis a la promoción y cumplimiento sobre los derechos y responsabilidades del niño, niña y adolescente, en coordinación con todas las instancias gubernamentales y no gubernamentales.
2. Que el comité departamental pro-convención sobre los derechos del niño, niña y adolescente:
 - a) Promocione y divulgue por todos los medios informativos a su alcance, la convención sobre los derechos y responsabilidades del niño, niña y adolescente.
 - b) A nivel departamental y municipal, capacitar y coordinar con autoridades, líderes, maestros, estudiantes de los últimos años de diversificado, estudiantes de la Universidad, promotores, comadronas, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para que actúen como agentes multiplicadores de la convención sobre los derechos del niño, niña y adolescente y dicha información llegue a los lugares más recónditos del departamento.
3. Que las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan con niños, incluyan programas dirigidos a niños de y en la calle, en cuanto a brindarles orientación y capacitación, para que sepan conducirse y aprendan oficios más productivos.
4. Que las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que reúnen periódicamente a los padres de familia, planifiquen Proyectos Educativos, en donde se les oriente para que ellos sepan guiar a sus hijos y mantener la armonía familiar.
5. Que la COMISION PRO-CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE (PRODEN) coordine fondos con instituciones internacionales, para que a nivel departamental puedan crearse CENTROS DE ORIENTACION Y CAPACITACION

(talleres ocupacionales) para niños y niñas de la calle y en la calle, con la finalidad de orientarlos para que se sepan conducir y aprendan actividades prácticas que les permitan elevar su nivel económico y social.

6. Que la propuesta que se presenta como una alternativa de solución a la problemática presentada por los niños y niñas que fueron objeto de estudio, sea tomada en cuenta por instituciones gubernamentales y no gubernamentales para contrarrestar las consecuencias físicas y psíquicas que la desprotección por parte de los padres o cuidadores trae en los niños y niñas.
7. Que todas las instancias gubernamentales y no gubernamentales así como personas particulares apoyen el fiel cumplimiento del CODIGO DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE, ya que tiene muy buenas perspectivas para la niñez en general y toma al niño, niña y adolescente como SUJETO DE DERECHOS Y RESPONSABILIDADES.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ACHAERANDIO L. (1992) **"Iniciación a la Práctica de la Investigación"**, 5a. Ed. Guatemala, Ed. Universidad Rafael Landívar.
- ANDER EGG (1982) **"Diccionario de Trabajo Social"**, Barcelona, España Ed. El Tener S.A.
- CAJAS ARCHILA (1973) **"El Trabajo Social y la Planificación Familiar dentro de los Programas de Atención Materno Infantil y Familiar"**, Tesis de grado, Quetzaltenango, Guatemala.
- KEMPE Y KEMPE (1973) **"Niño Maltratado"**, Ediciones Morata S.S. Madrid.
- LOPEZ CANO (1991) **"Repercusiones Escolares de la Desintegración Familiar en los Alumnos del Ciclo Básico de la Enseñanza Media en la Ciudad de Huehuetenango"**, tesis de grado, Huehuetenango, Guatemala.
- NARANJO (1985) **"Estimulación Temprana"**, Guatemala.
- PALOMARES (1983) **"Niños Maltratados"**, Editores Mexicanos Unidos, México, D.F.
- STEKEL (1961) **"La Educación de los Padres"**, Buenos Aires, Argentina Editorial Heliasta.
- VAN PELT (1985) **"Felices para Siempre"**, Barcelona, Editorial Salvat.

OTRAS FUENTES:

CENTRO DE INTEGRACION FAMILIAR (1981) Folleto "**Paternidad Responsable**", Guatemala.

CODIGO CIVIL (1964) Impreso Tipografía Nacional.

COMISION NACIONAL CONTRA EL MALTRATO INFANTIL (1996)
Folleto "**Maltrato Infantil**", Guatemala.

COMITE PRO-CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑOS
(1995) "**Derechos del Niño**".

CONSEJO DE BIENESTAR SOCIAL (1980) "**Desintegración Familiar
Coordinadora Institucional de Promoción por
los Derechos del Niño**" (CIPRODENI, 1995)
Periódico "**Lo Derecho y lo Torcido**".

DIOCESIS DE QUETZALTENANCO (1990) "**Reglas para un Buen
Matrimonio**".

ENCICLOPEDIA OCEANO (1987) "**EL Niño y su Mundo**", Barcelona,
España, Ed. Océano.

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF,
1991) "**Ser Niño en Guatemala**".

MOVIMIENTO INTERNACIONAL A FAVOR DE LOS NIÑOS Y NIÑAS
DE LA CALLE (CHIELHGGE, 1989) Folleto
"**Patojos**".

PROCURADURIA SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (1984)
"**Derechos del Niño**".

PRENSA LIBRE (1993) "**Maltrato Infantil**", Guatemala.

REVISTA "**Niños sin Hogar**" (1990) Guatemala.

REVISTA "**Adolescencia y Familia**" (1987).

REVISTA "**La Familia**" (1991) Guatemala.

SEMINARIO DE TRABAJO SOCIAL DENOMINADO "**Niño en la Calle**"
(1993).

ANEXO

**FACULTADES DE QUETZALTENANGO
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

BOLETA DE OPINION

ADVERTENCIA:

Los datos consignados en la presente boleta tienen como finalidad el estudio del niño desprotegido y la repercusión en su desarrollo integral.

Por lo que la información que se obtenga es estrictamente confidencial, lo cual no permite darle otro uso que no sea de orden investigacional.

Agradezco la veracidad de sus respuestas. Gracias por su colaboración.

1. DATOS PERSONALES:

Eraad _____ Sexo: Masculino _____ Femenino _____

Escolaridad: De 1ro. a 2do. grado _____

De 3ro. a 4to. grado _____

Otro: _____

Analfabeta: _____

Grupo Etnico: Indígena _____ No indígena _____

2. GRUPO FAMILIAR:

Con quién vive?: Padre _____ Madre _____ Hermanos _____

Abuelos _____ Amigos _____ Casa posada _____ Otros _____

3. VIVIENDA

La casa donde vive es: Propia _____ Alquilada _____ Casa posada _____

Otro: _____

4. INGRESOS ECONOMICOS:

Trabaja?: SI _____ NO _____

En qué?: Lava vehículos _____ Vende Periódicos _____ Lustra Zapatos _____
Buonero _____ Pide Dinero _____ Otro _____

Qué hace con el dinero que obtiene?:

Se lo da a su padre _____ Madre _____ Hermanos _____ Abuelos _____
Jefe de grupo _____ Gastos personales _____
Otro _____

5. ALIMENTACION:

Quién le da sus alimentos?:

Madre _____ Padre _____ Hermanos _____ Abuelos _____ Tíos _____
Institución de beneficencia _____ Caridad pública _____
Los compra _____ Otros _____

6. VESTUARIO:

Qué hace para vestirse?: Compra su ropa _____ Se la regalan _____
Usa la de sus hermanos _____ Otro _____
Quien le lava su ropa: Madre _____ Hermanos _____ Usted _____ Otros _____

7. SALUD:

Qué hace cuando se enferma?: Acude a:

Hospital _____ Centro de salud _____ Clínica gratuita _____
Dispensario _____ Centro Bienestar Social _____ Otro _____

8. PROTECCION:

Quién lo cuida?: Padre _____ Madre _____ Ambos Padres _____ Abuelos _____
Ninguno _____ Otros _____

Ha recibido ayuda de instituciones de servicio?: SI _____ NO _____

Qué tipo de ayuda ha recibido?: Vestuario _____ Alimentación _____
Medicinas _____ Otros _____

RELACION INTER GRUPAL:

A qué grupo pertenece: Pandilla _____ Trabajo _____ Juego _____
Escuela _____ Otros _____

9. DESPROTECCION:

Quiénes lo maltratan: Padre _____ Madre _____ Ambos _____ Hermanos _____
Tíos _____ Abuelos _____ Otros niños de su grupo _____
Vecinos _____ Padrastro _____ Otros _____

Tipo de maltrato: Insultos _____ Golpes _____ Amenazas _____
Critos _____ Peleas callejeras _____ Otro _____

Quién lo ha defendido cuando ha tenido peleas callejeras?: _____

Lo ha detenido la policía alguna vez?: SI _____ NO _____ Porqué _____

Qué es lo que usted más necesita?: _____

Qué piensa hacer cuando sea grande?: _____

CUADRO No. 1

SEXO

OPCIONES	No.	%	P	σ -P	E	LS	LI	F
Masculino	31	62	0.62	0.07	0.14	0.76	0.48	F
Femenino	19	38	0.38	0.07	0.14	0.52	0.24	F
TOTAL	50	100						

Fuente: Investigación de campo.

CUADRO No. 2

ESCOLARIDAD

OPCIONES	No.	%	P	σ -P	E	LS	LI	F
De 1o. a 2o. grado	27	54	0.54	0.07	0.14	0.68	0.40	F
De 3o. a 4o. grado	7	14	0.14	0.05	0.10	0.24	0.04	F
Analfabeta	16	32	0.32	0.07	0.14	0.46	0.18	F
TOTAL	50	100						

Fuente: Investigación de campo.

CUADRO No. 3

GRUPO ETNICO

OPCIONES	No.	%	P	σ -P	E	LS	LI	F
Inclígena	28	56	0.56	0.07	0.14	0.70	0.42	F
No inclígena	22	44	0.44	0.07	0.14	0.58	0.30	F
TOTAL	50	100						

Fuente: Investigación de campo.

CUADRO No. 4
CON QUIEN VIVE

OPCIONES	No.	%	P	σ -P	E	LS	LI	F
Madre	30	60	0.60	0.07	0.14	0.74	0.46	F
Abuelos	5	10	0.10	0.04	0.08	0.18	0.02	F
Padre	3	6	0.06	0.03	0.06	0.12	0.00	F
Hermanos	3	6	0.06	0.03	0.06	0.12	0.00	F
Casa Posada	3	6	0.06	0.03	0.06	0.12	0.00	F
Amigos	3	6	0.06	0.03	0.06	0.12	0.00	F
Ambos Padres	2	4	0.04	0.03	0.06	0.10	0.02	F
Padrastro	1	2	0.02	0.02	0.04	0.06	0.02	F
TOTAL	50	100						

Fuente: Investigación de Campo.

CUADRO No. 5
VIVIENDA

La Casa donde Vive es:

OPCIONES	No.	%	P	σ -P	E	LS	LI	F
Alquila	27	54	0.54	0.07	0.14	0.68	0.40	F
Propia	8	16	0.16	0.05	0.10	0.26	0.06	F
Casa Posada	8	16	0.16	0.05	0.10	0.26	0.06	F
Vía Pública	2	4	0.04	0.03	0.06	0.10	0.02	F
S/R	5	10	0.10	0.04	0.08	0.18	0.02	F
TOTAL	50	100						

Fuente: Investigación de campo.

CUADRO No. 6

A QUE SE DEDICA PARA VIVIR

OPCIONES	No.	%	P	σ -P	E	LS	LI	F
Limpiabotas	25	50	0.50	0.07	0.14	0.64	0.36	F
Vendedor	15	30	0.30	0.06	0.12	0.42	0.18	F
Pide Dinero	5	10	0.10	0.04	0.08	0.18	0.02	F
S/R	5	10	0.10	0.04	0.08	0.18	0.02	F
TOTAL	50	100						

Fuente: Investigación de campo.

CUADRO No. 7

QUE HACE CON EL DINERO QUE OBTIENE

OPCIONES	No.	%	P	σ -P	E	LS	LI	F
Se lo da a su madre	25	50	0.50	0.07	0.14	0.64	0.36	F
Gastos personales	10	20	0.20	0.06	0.12	0.32	0.08	F
A sus hermanos	5	10	0.10	0.04	0.08	0.18	0.02	F
Jefe del grupo	5	10	0.10	0.04	0.08	0.18	0.02	F
S/R	5	10	0.10	0.04	0.08	0.18	0.02	F
TOTAL	50	100						

Fuente: Investigación de campo.

CUADRO No. 8

QUIEN LE DA SUS ALIMENTOS

OPCIONES	No.	%	P	σ -P	E	LS	LI	F
Instituciones beneficencia	24	48	0.48	0.07	0.14	0.62	0.34	F
Madre	15	30	0.30	0.06	0.12	0.42	0.18	F
Los compra	4	8	0.08	0.04	0.08	0.16	0.00	F
Padre	2	4	0.04	0.03	0.06	0.10	0.02	F
Hermanos	2	4	0.04	0.03	0.06	0.10	0.02	F
Tíos	1	2	0.02	0.02	0.04	0.06	0.02	F
Abuelos	1	2	0.02	0.02	0.04	0.06	0.02	F
Caridad Pública	1	2	0.02	0.02	0.04	0.06	0.02	F
TOTAL	50	100						

Fuente: Investigación de Campo.

CUADRO No. 9

QUE HACE PARA VESTIRSE

OPCIONES	No.	%	P	σ -P	E	LS	LI	F
Se la regalan	20	40	0.40	0.07	0.14	0.54	0.26	F
Usa la de sus hermanos	10	20	0.20	0.06	0.12	0.32	0.08	F
La compra	10	20	0.20	0.06	0.12	0.32	0.08	F
Se la proporcionan sus padres	10	20	0.20	0.06	0.12	0.32	0.08	F
TOTAL	50	100						

Fuente: Investigación de campo.

CUADRO No. 10
QUIEN LE LAVA SU ROPA

OPCIONES	No.	%	P	σ -P	E	LS	LI	F
Madre	20	40	0.40	0.07	0.14	0.54	0.26	F
Usted la lava	20	40	0.40	0.07	0.14	0.54	0.26	F
Hermanas	10	20	0.20	0.06	0.12	0.32	0.08	F
TOTAL	50	100						

Fuente: Investigación de campo.

CUADRO No. 11
SALUD

▲ dónde Acude Cuando se Enferma?:

OPCIONES	No.	%	P	σ -P	E	LS	LI	F
A ningún lugar	20	40	0.40	0.07	0.14	0.54	0.36	F
Centro Bienestar Social	9	18	0.18	0.05	0.10	0.28	0.08	F
Hospital Nacional	7	14	0.14	0.05	0.10	0.24	0.04	F
Clínica Gratuita	7	14	0.14	0.05	0.10	0.24	0.04	F
Dispensario	4	8	0.08	0.04	0.08	0.16	0.00	F
Centro de Salud	3	6	0.06	0.03	0.06	0.12	0.00	F
TOTAL	50	100						

Fuente: Investigación de Campo.

CUADRO No. 12
QUIEN LO CUIDA

OPCIONES	No.	%	P	σ -P	E	LS	LI	F
Ninguno	15	30	0.30	0.06	0.12	0.42	0.18	F
Madre	20	40	0.40	0.07	0.14	0.54	0.26	F
Abuelos	4	8	0.08	0.04	0.08	0.16	0.00	F
Ambos padres	4	8	0.08	0.04	0.08	0.16	0.00	F
Hermanos	4	8	0.08	0.04	0.08	0.16	0.00	F
Padre	3	6	0.06	0.03	0.06	0.12	0.00	F
TOTAL	50	100						

Fuente: Investigación de Campo.

CUADRO No. 13

HA RECIBIDO AYUDA DE INSTITUCIONES DE SERVICIO

OPCIONES	No.	%	P	σ -P	E	LS	LI	F
SI	42	84	0.84	0.05	0.10	0.94	0.74	F
NO	8	16	0.16	0.05	0.10	0.26	0.06	F
TOTAL	50	100						

Fuente: Investigación de campo.

CUADRO No. 14

TIPO DE AYUDA QUE HA RECIBIDO DE LAS INSTITUCIONES

OPCIONES	No.	%	P	σ -P	E	LS	LI	F
Alimentación	22	44	0.44	0.07	0.14	0.58	0.30	F
Vestuario	10	20	0.20	0.06	0.12	0.32	0.08	F
Dinero	10	20	0.20	0.06	0.12	0.32	0.08	F
S/R	8	16	0.16	0.05	0.10	0.26	0.06	F
TOTAL	50	100						

Fuente: Investigación de Campo.

CUADRO No. 15

RELACION INTER GRUPAL

A qué grupo pertenece?:

OPCIONES	No.	%	P	σ -P	E	LS	LI	F
Pandilla	18	36	0.36	0.07	0.14	0.50	0.22	F
Trabajo	15	30	0.30	0.06	0.12	0.42	0.18	F
Juego	7	14	0.14	0.05	0.10	0.24	0.04	F
Escuela	5	10	0.10	0.04	0.08	0.18	0.02	F
S/R	5	10	0.10	0.04	0.08	0.18	0.02	F
TOTAL	50	100						

Fuente: Investigación de Campo.

CUADRO No. 16
QUIENES LO MALTRATAN.

OPCIONES	No.	%	P	σ -P	E	LS	LI	F
Madre	20	40	0.40	0.07	0.14	0.54	0.26	F
Hermanos	10	20	0.20	0.06	0.12	0.32	0.08	F
Padre	5	10	0.10	0.04	0.08	0.18	0.02	F
Tíos	5	10	0.10	0.04	0.08	0.18	0.02	F
Otros niños	5	10	0.10	0.04	0.08	0.18	0.02	F
Abuelos	2	4	0.04	0.03	0.06	0.10	0.02	F
Vecinos	2	4	0.04	0.03	0.06	0.10	0.02	F
Padrastro	1	2	0.02	0.02	0.04	0.06	0.02	F
TOTAL	50	100						

Fuente: Investigación de Campo.

CUADRO No. 17
TIPO DE MALTRATO

OPCIONES	No.	%	P	σ -P	E	LS	LI	F
Insultos	20	40	0.40	0.07	0.14	0.54	0.26	F
Golpes	20	40	0.40	0.07	0.14	0.54	0.26	F
Amenazas	5	10	0.10	0.04	0.08	0.18	0.02	F
Peleas Callejeras	5	10	0.10	0.04	0.08	0.18	0.02	F
TOTAL	50	100						

Fuente: Investigación de Campo.

CUADRO No. 18
QUIEN LO DEFIENDE CUANDO TIENE PELEAS CALLEJERAS

OPCIONES	No.	%	P	σ -P	E	LS	LI	F
Amigos	20	40	0.40	0.07	0.14	0.54	0.26	F
Hermanos	20	40	0.40	0.07	0.14	0.54	0.26	F
Madre	5	10	0.10	0.04	0.08	0.18	0.02	F
Padre	5	10	0.10	0.04	0.08	0.18	0.02	F
TOTAL	50	100						

Fuente: Investigación de Campo.

CUADRO No. 19

LO HA DETENIDO LA POLICIA ALGUNA VEZ

OPCIONES	No.	%	P	σ -P	E	LS	LI	F
SI	1	2	0.02	0.02	0.04	0.06	0.02	F
NO	49	98	0.98	0.02	0.04	1.02	0.94	F
TOTAL	50	100						

Fuente: Investigación de Campo.

CUADRO No. 20

QUE ES LO QUE USTED MAS NECESITA

OPCIONES	No.	%	P	σ -P	E	LS	LI	F
Vivir con sus padres	25	50	0.50	0.07	0.14	0.64	0.36	F
Tener Salud	10	20	0.20	0.06	0.12	0.32	0.08	F
Tener alimentación	5	10	0.10	0.04	0.08	0.18	0.02	F
Tener vestuario	5	10	0.10	0.04	0.08	0.18	0.02	F
Poder educarse	3	6	0.06	0.03	0.06	0.12	0.00	F
Tener vivienda	2	4	0.04	0.03	0.06	0.10	0.02	F
TOTAL	50	100						

Fuente: Investigación de Campo.

CUADRO No. 21

QUE PIENSA HACER CUANDO SEA GRANDE

OPCIONES	No.	%	P	σ -P	E	LS	LI	F
Trabajar	12	24	0.24	0.06	0.12	0.36	0.12	F
Estudiar	5	10	0.10	0.04	0.08	0.18	0.02	F
Ser policía	5	10	0.10	0.04	0.08	0.18	0.02	F
Maestro	4	8	0.08	0.04	0.08	0.16	0.16	F
Zapatero	4	8	0.08	0.04	0.08	0.16	0.16	F
Doctor	3	6	0.06	0.03	0.06	0.12	0.00	F
Carpintero	3	6	0.06	0.03	0.06	0.12	0.00	F
Mecánico	2	4	0.04	0.03	0.06	0.10	0.02	F
Casarse	2	4	0.04	0.03	0.06	0.10	0.02	F
Piloto de Buses	2	4	0.04	0.03	0.06	0.10	0.02	F
Costurera	2	4	0.04	0.03	0.06	0.10	0.02	F
Comerciante	2	4	0.04	0.03	0.06	0.10	0.02	F
Vendedor	2	4	0.04	0.03	0.06	0.10	0.02	F
Abogado	2	4	0.04	0.03	0.06	0.10	0.02	F
TOTAL	50	100						

Fuente: Investigación de Campo.